



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

SALTA, 11 de noviembre de 2016

Expediente S.R.O. N° 19.230/15

RESCD-EXA N° 660/2016

VISTO la resolución N° 317/16 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 2 de setiembre de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acta de cierre de fs. 66, se dejó establecido que no hubo inscriptos para cubrir un (1) cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Seminario Técnico Profesional con extensión de función a Bases de Datos de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación que se dicta en la Sede Regional Orán.

Que la Comisión de Docencia e Investigación emite su despacho con fecha del 1/11/16, el que aconseja convalidar la resolución antes citada y declarar desierto el presente llamado

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 9/11/16, aprobó el despacho de la Comisión Asesora mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

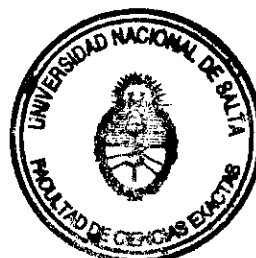
ARTICULO 1°. Convalidar la resolución N° 317/16 emitida por Sede Regional Orán mediante la cual se determinó el cronograma para la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Seminario Técnico Profesional con extensión de funciones a Bases de Datos de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación que se dicta en la Sede Orán convocada mediante Resolución N° 370/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.

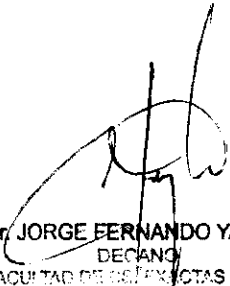
ARTICULO 2°. Declarar desierto el llamado motivo de las presentes actuaciones.

ARTICULO 3°. Incorpórese copia de la presente al expediente de referencia y siga a la Dirección de la Sede Regional Orán.

NMA
lv


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.